



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00759536- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el Comité Académico de la carrera de Doctorado en Filosofía proponiendo la designación de la Dra. Natalia Lorio y el Dr. Daniele Petrella para integrar el Comité Asesor de la carrera; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido se realiza ante la renuncia presentada por las doctoras Guadalupe Reinoso y Paula Hunziker;

La emergencia sanitaria dispuesta por Ley 27541 y lo establecido por los Decretos 260, 297,325, 355, 408, 493, 520, 576 y 605/2020;

Que por Decreto 605/2020 de fecha 18 de julio de 2020 se dispuso el distanciamiento social, preventivo y obligatorio;

Que la RR 447/2020 faculta a las Unidades Académicas a tomar las medidas para la adecuación de los regímenes de enseñanza en el actual contexto con carácter excepcional y en la medida en que ello sea estrictamente necesario para garantizar el derecho a la educación;

Que por RR 667/2020 de fecha 12 de junio ppdo. se modifica la RR 433/2020 en el punto 3 del Anexo I;

Que la RHCS 387/2020 ratifica las resoluciones RR-2020-432-E-UNC-REC, RR-2020-433-E-UNC-REC, RR-2020-447-E-UNC-REC y RR-2020-667.

Que la Secretaría de Posgrado aprueba dicho pedido de designación;

Por ello,

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: DESIGNAR a la Dra. Natalia LORIO como miembro integrante del Comité Asesor de la carrera de Doctorado en Filosofía, a partir del día de la fecha y por el término de tres años.

ARTICULO 2º: DESIGNAR al Dr. Daniele PETRELLA como miembro integrante del Comité Asesor de la carrera de Doctorado en Filosofía, a partir del día de la fecha y por el término de tres años.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, notifíquese a los interesados/as, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.